



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CESAR RANGEL SILVA
FEDATARIO
Presidencia del Consejo de Ministros

Resolución Ministerial

Lima, 12 DIC. 2022

N° 327-2022-PCM

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 089-2022-PCM, se designó al señor YURI ALEJANDRO CHESSMAN OLAECHEA, en el cargo de Secretario de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor YURI ALEJANDRO CHESSMAN OLAECHEA, al cargo de Secretario de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



PEDRO MIGUEL ANGULO ARANA
Presidente del Consejo de Ministros